CUENTA DE COBRO #2
EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

LINDA VANESSA HIDALGO GUERRERO
C.C. N 1.043.023.708

LA SUMA DE CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($ 4.000.000)

Por la presentación de servicios "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

Por el periodo comprendido entre el **1 De marzo al 29 de marzo de 2026,** de acuerdo a la Cláusula tercera del Contrato **No. 202602432**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

Favor consignar a la cuenta de ahorros del **Bancolombia 91266376095.**

En constancia de lo anterior se firma en Abril 16 del 2026.

Cordialmente,

Linda Hidalgo G.

LINDA VANESSA HIDALGO GUERRERO
C.C. No. 1.043.023.708